



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

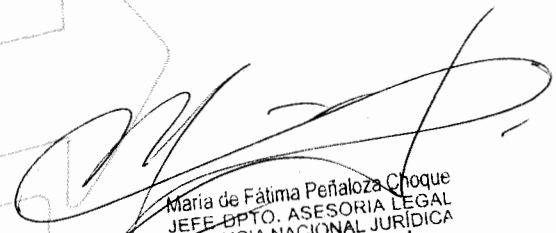
CIRCULAR No. 091/2014

La Paz, 14 de abril de 2014

REF: CARTA CITE MDCyT-UPI OF. 049/2014 DE 07/04/2014 DEL VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DEL MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO, SOBRE ROBO DE BIENES PICTÓRICOS HISTORICOS ARTÍSTICOS Y CÓNTEMPORÁNEOS DE COLECCIÓN PARTICULAR DE SEÑOR MARCELO ARDUZ RUIZ DOMICILIADO EN LA CALLE GENERAL TRIGO 340, TARIJA BOLIVIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta CITE MDCyT-UPI OF. 049/2014 de 07/04/2014 del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Culturas y Turismo, sobre robo de bienes pictóricos históricos artísticos y contemporáneos de Colección Particular del señor Marcelo Arduz Ruiz domiciliado en la Calle General Trigo 340, Tarija Bolivia.

MFPCH/aql
ANB2014-4447


Maria de Fátima Peñaloza Choque
JEFE DPTO. ASESORIA LEGAL
GERENCIA NACIONAL JURIDICA
Aduana Nacional



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo



La Paz, 7 de abril de 2014
Cite MDCyT-UPI Of. 049/2014



Señora
Lic. Marlene Daniza Ardaya Vázquez
PRESIDENTA EJECUTIVA
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

De mi mayor consideración:

Mediante la presente saludo a usted atentamente y me permito informarle respecto a la robo de bienes pictóricos históricos artísticos y contemporáneos de Colección Particular del señor Marcelo Arduz Ruiz domiciliado en la Calle General Trigo 340, Tarija – Bolivia, las piezas fueron sustraídas el 25 de agosto de 2013.

Las piezas sustraídas constituyen patrimonio cultural de acuerdo a los Artículos 99 y 100 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y no pueden ser exportados ni comercializadas de acuerdo al Decreto Supremo 05918 en sus Artículos 3 y 22 del 6 de noviembre de 1961.

Por este motivo solicito a su autoridad, pueda coadyuvar a través de las instancias correspondientes de las unidades que resguardan aeropuertos y puntos de fronteras; para que tomen las precauciones necesarias a fin su ilícita comercialización y se facilite la recuperación de estos bienes artísticos.

Adjunto CD con las imágenes de los bienes religiosos.

Agradeciendo de antemano su atención, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Marcos R. Michel López
Marcos R. Michel López PhD
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO

Lv/ML
c.c. Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

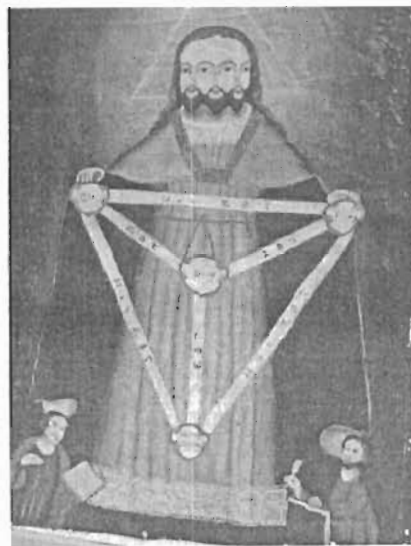
OBRAS SUSTRADAS DEL SEÑOR MARCELO ARDUZ RUIZ

1.



Denominación: "Jesús con la cruz a cuestas"
Autor: Anónimo
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XVIII
Mediadas: 120 x 79 cms.

2.



Denominación: "Santísima Trinidad"
Autor: Anónimo
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XVIII
Mediadas: 81.4 x 59.3 cms.

3.



Denominación: "Virgen Copacabana"
Autor: P. Eter L.
Técnica- Material: Óleo / Tela
Fecha: 1944
Mediadas: 155 x 199 cms.

4.



Denominación: "La Verónica enjuga el rostro de Cristo"
Autor: P. Anónimo
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XVIII
Mediadas: 36.5 x 47 cms.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas y Turismo

5.



Denominación: "Coronación de la Virgen"
Autor: Anónimo
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XX
Mediadas: 14 x 10.8 cms.

6.



Denominación: "Santuario de Copacabana"
Autor: Anónimo
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XX
Mediadas: 120 x 118 cms.

7.



Denominación: "Virgen de Copacabana"
Autor: Luis Zilveti Calderón
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XX
Mediadas: 75 x 92 cms.

8.



Denominación: "Coronación de la Virgen"
Autor: R. Boch
Técnica- Material: Óleo / Tela
Época: Siglo XX
Mediadas: 62 x 106.5 cms.